



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Exp N° 9923/20

VISTO

El Expediente CUDAP N° 0009923/2020, por el que la Profesora Titular de la Cátedra de **ARQUITECTURA II-D**, de la Carrera de Arquitectura eleva un informe de evaluación como **Adscripto del Arq. GAMBA Mateo** en la mencionada Cátedra,

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Titular de la Cátedra mencionada manifiesta en su informe que el **Arq. GAMBA Mateo** ha cumplido con las tareas asignadas al estadio de Adscripto Formado.

Que de acuerdo al certificado que consta en el Expediente CUDAP 9923/2020 mencionado en el Visto, el egresado GAMBA Mateo ha realizado el curso de formación pedagógica previsto.

Que Secretaría Académica ha verificado que la documentación se ha completado en su totalidad y acuerda con el informe elevado por la profesora de la cátedra mencionada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el estadio de **Adscripto Formado** en la Cátedra de **ARQUITECTURA II-D** de la Carrera de Arquitectura, al **Arq. GAMBA Mateo** (DNI 37.285.486).

ARTÍCULO 2°: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3°: Incluir en Digesto Electrónico; comunicar a Decanato, Secretaría Académica; notificar a las personas interesadas; dar al Registro de Resoluciones y archivar.

